



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2026-00432848-UNC-ME#FL

EXP-2026-00432848-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Regente del Departamento Cultural de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la Prof. Lilia Beatriz MALDONADO, DNI 16.903.791, por el dictado de una hora de un curso de idioma Inglés modalidad virtual en el Departamento Cultural,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2026-00432848-UNC-ME#FL en el que, el pedido de reconocimiento de servicios se justifica por la necesidad del dictado del curso,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la Prof. Lilia Beatriz MALDONADO, DNI 16.903.791, por el dictado de una hora de un curso de idioma Inglés modalidad virtual, realizado el 28 de mayo de 2026, y erogar la suma total de \$ 16.240,00 (Pesos dieciséis mil doscientos cuarenta con 00/100).

Art.2°.- Comuníquese y dé forma.